

# ACCIÓN URGENTE

## UN PADRE PIDE QUE SE PERDONE LA VIDA A SU HIJO

**Está previsto que Thomas Whitaker, de 38 años, sea ejecutado en Texas el 22 de febrero. Fue declarado culpable en 2007 del asesinato de su madre y su hermano en un tiroteo en el que su padre resultó herido de gravedad pero sobrevivió. El padre está pidiendo clemencia para su hijo.**

El 10 de diciembre de 2003, la familia Whitaker —madre, padre y dos hijos— salió a cenar en el condado de Fort Bend, Texas. Cuando regresaron a casa, Christopher Brashear estaba dentro. A los padres —Patricia y Kent Whitaker— los dispararon, al igual que a su hijo menor, Kevin Whitaker. Patricia y Kevin Whitaker murieron, pero Kent Whitaker sobrevivió a sus graves heridas de bala. Más tarde supo que había sido su otro hijo, **Thomas Whitaker**, el que había planeado los homicidios, y que sabía que Christopher Brashear estaba esperando dentro de la casa para disparar a la familia.

El 5 de marzo de 2007, un jurado del condado de Fort Bend declaró a Thomas Whitaker culpable de asesinato punible con la pena capital. En la fase de determinación de la pena, los argumentos atenuantes fueron que Thomas Whitaker tenía remordimientos, que se había ofrecido a declararse culpable a cambio de dos cadenas perpetuas, y que ni su padre ni miembros de su familia materna querían que fuera condenado a muerte. La defensa señaló también que la acusación no pedía la pena de muerte contra Christopher Brashear (quien posteriormente fue condenado a cadena perpetua en septiembre de 2007).

Los abogados de Thomas Whitaker han presentado una petición de clemencia este mes, en la que pedían que se conmutara la condena a muerte. El elemento central de esa petición es que el padre del preso, también víctima del crimen, “pide desesperadamente clemencia para su hijo”. La petición de clemencia también señala el hecho de que la fiscalía no sólo había evitado a Christopher Brashear la pena de muerte, sino que originalmente había estado dispuesta a llegar a un acuerdo con Thomas Whitaker para condenarlo a cadenas perpetuas, pero que las negociaciones con los abogados defensores habían ido “muy mal”. Según las declaraciones juradas prestadas por esos abogados, el fiscal había dicho que consideraría la posibilidad de las cadenas perpetuas a cambio de una confesión escrita del acusado que se limitara a los hechos, sin expresar remordimientos ni arrepentimiento. Cuando los abogados defensores presentaron al fiscal esa “propuesta”, éste la rechazó alegando que no contenía ninguna expresión de remordimiento. Aunque el fiscal negó que hubiera accedido a renunciar a la pena de muerte a cambio de una confesión, no cabe duda de que la fiscalía luego utilizó la confesión en el juicio (la describió como una “declaración realizada en el curso de las conversaciones para llegar a un acuerdo”) y, al pedir la pena de muerte, subrayó la ausencia de remordimientos. En 2015, un juez federal declaró que eso resultaba “especialmente inquietante”, pero confirmó la condena a muerte. La ejecución se ha programado para la tarde del 22 de febrero de 2018.

La petición de clemencia incluye cartas de otros reclusos, quienes señalan la rehabilitación personal de Thomas Whitaker y la inspiración que este recluso ha proporcionado a otros. También hay cartas de una serie de guardias penitenciarios que apoyan la clemencia.

**Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma, con sus propias palabras (citen el número de recluso 999522):**

- pidiendo a las autoridades de Texas que conmuten la condena de muerte de Thomas Whitaker;
- señalando el apoyo a la clemencia manifestado por reclusos y guardias y por el padre del preso, también víctima del crimen;
- señalando que el autor material de los disparos recibió una cadena perpetua, y señalando también las afirmaciones, sumamente inquietantes, sobre la presunta solicitud, por parte de la fiscalía, de la confesión del acusado y el uso de esa confesión para pedir la pena de muerte.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE FEBRERO DE 2018 A:

#### Sección de Clemencia, Junta de Indultos y Libertad Condicional

Clemency Section, Board of Pardons and Paroles

8610 Shoal Creek Blvd., Austin,

Texas 78757-6814, EE. UU.

Fax: +1 512 467 0945

Correo-e: [bpp-pio@tdcj.state.tx.us](mailto:bpp-pio@tdcj.state.tx.us)

**Tratamiento: Señores miembros de la Junta / Dear Board members**

#### Gobernador

Governor

Greg Abbott

Office of the Governor, P. O. Box 12428

Austin, Texas 78711-2428, EE. UU.

Fax: +1 512 463 1849

Correo-e: <https://gov.texas.gov/apps/contact/opinion.aspx>

**Tratamiento: Señor Gobernador / Dear Governor**

**Envíen también copia a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## UN PADRE PIDE QUE SE PERDONE LA VIDA A SU HIJO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En una opinión emitida en marzo de 2015, un juez federal de primera instancia escribió que le preocupaban las afirmaciones sobre la manera en que la fiscalía había obtenido la confesión por escrito (“la propuesta”) que luego utilizó para pedir la pena de muerte contra Thomas Whitaker. Este juez federal señaló que los abogados de la apelación afirmaban que el uso por parte de la fiscalía de la propuesta en el juicio “se contradecía con los principios básicos de justicia fundamental”, y que el rechazo por parte de la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas de la alegación de que se habían violado los derechos de Thomas Whitaker al debido proceso no era razonable. El juez federal escribió además que compartía “la preocupación del Sr. Whitaker sobre la decisión de la fiscalía de utilizar la propuesta en el juicio. La norma probatoria 410 de Texas —al igual que su homóloga federal— garantiza que todos los acusados de delitos penales pueden entablar negociaciones sobre un acuerdo a cambio de una declaración de culpabilidad sin temor a proporcionar pruebas que más tarde puedan utilizarse en su contra [...] Los presuntos hechos que tenemos ante nosotros resultan especialmente inquietantes, ya que [el fiscal] supuestamente dio instrucciones de que la declaración propuesta no incluyera ninguna expresión de remordimiento, la misma característica que él y su ayudante destacaron después en el juicio como prueba de que el Sr. Whitaker no estaba arrepentido, era manipulador y merecía la pena de muerte”. Sin embargo, según la deferencia que, en virtud de la Ley contra el Terrorismo y por una Pena de Muerte Eficaz, de 1996, los tribunales federales deben mostrar ante las decisiones de los tribunales estatales, el juez federal confirmó el rechazo del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Texas de la alegación de que la presunta solicitud de la confesión por parte de la fiscalía y su posterior uso en el juicio habían violado los derechos del acusado a un juicio justo.

Tras escuchar la fase de determinación de la pena, el 8 de marzo de 2007, el jurado concluyó que existía la probabilidad de que Thomas Whitaker cometiera actos de violencia delictiva que constituirían una amenaza constante para la sociedad si se le permitía vivir, incluso en prisión. Esta cuestión, denominada de “peligrosidad futura”, debe recibir una respuesta afirmativa antes de poder condenar a muerte a un acusado en Texas, y es un aspecto de la aplicación de la pena de muerte en el estado que ha provocado numerosas denuncias sobre tácticas cuestionables de la fiscalía en su búsqueda de dicha respuesta afirmativa. Las cartas de los guardias, los reclusos y otras personas presentadas con la petición de clemencia rebaten esa conclusión del jurado, tal como señala la propia petición.

La petición de clemencia expone asimismo: “Cuando Kent Whitaker cierra los ojos, recuerda los homicidios y la inminencia de su propia muerte. Esta Junta [de Indultos y Libertad Condicional] puede ahorrarle la indignidad y la crueldad de crearle un nuevo recuerdo: la experiencia de ver cómo matan a su hijo. La Junta puede y debe ahorrarnos a todos ese espectáculo tan espantoso y sin sentido”.

En Estados Unidos han sido ejecutadas 1.468 personas desde que el país reanudó los homicidios judiciales en 1977 en virtud de las nuevas leyes de pena capital aprobadas por la Corte Suprema en 1976. Texas ha sido responsable de 548 de estas ejecuciones. En lo que va de año se han llevado a cabo tres ejecuciones en Estados Unidos, todas ellas en Texas.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente. En la actualidad hay 142 países abolicionistas en la ley o en la práctica.

Nombre: Thomas Bartlett Whitaker  
Sexo: Hombre

AU: 37/18 Índice: AMR 51/7902/2018 Fecha de emisión: 14 de febrero de 2018